

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 101/17

Rivera 21 de Abril del 2017.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Tony Gabriel REY ALVEZ, uruguayo de 32 años**, es de estatura 1,85 cutis claro, cabello castaño claro, utiliza lentes de aumento.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO

Jefatura de Policía de Rivera y Policía Comunitaria tienen el agrado de invitar a participar de la Segunda Escuela de Seguridad Ciudadana con la finalidad de formar "PROMOTORES DE SEGURIDAD", la cual tendrá lugar los días 27 de abril, como así también, el 04, 11 y 18 de mayo, a la hora 19:30, en el local de la Obra Social Mandubí, sito en calle Socorro Turnes N° 452, entre Manuel Blanes y Serralta.

Las temáticas a tratar en los talleres serán:

- Scio. 911.
- Funcionamiento de una Seccional.
- Derecho Penal.
- Seguridad vial y tránsito.
- Policía Científica. Funcionamiento.
- Prevención de Accidentes Domésticos.
- Violencia Doméstica y de Género.
- Abuso Infantil. Inocencia Robada.
- Violencia, Bullying y Cyberbullying. Como proceder ante estas problemáticas.

AMP. CDO. N° 100/17 – HURTO - PROCESAMIENTO

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del día miércoles, donde efectivos de la Seccional Décima acuden a calle Manuel Meléndez, barrio Villa Sonia, donde había un taxímetro brasileño y sus ocupantes estarían cargando electrodomésticos del interior de una finca, luego de un patrullaje en la zona, se intercepta en calle Manuel Briz y Carmelo Cabrera, al taxi de referencia, que era conducido por el masculino **P. S. P. G., brasileño de 44 años**; llevando como pasajeros a los masculinos **J. J. E. F., uruguayo de 20 años** y **E. S. A., brasileño de 43 años**, y al realizar una inspección ocular en el vehículo, visualizan **1 caja de sonido**; seguidamente Policías de la Unidad de Reserva Táctica, concurrieron a la dirección mencionada, incautando en la vereda **1 televisor color negro marca LG y 1 soporte color negro de la caja de sonido**, notando que los mismos habían ingresado a la casa mediante la

efracción de una ventana.

Sometidos ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión de E. S. A. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**, y para **J. J. E. F. “CESE DE DETENCIÓN”**.

HURTO EN COMERCIO - PERSONA DETENIDA

En la madrugada del día de ayer, de un local comercial que gira en el ramo de venta de electrodomésticos, emplazado en Ceballos y Avenida Sarandí, barrio Centro, mediante el levantamiento de una chapa del techo, ingresaron y hurtaron **10 teléfonos celulares de diferentes marcas, U\$S 50 (dólares americanos cincuenta), R\$ 50 (reales cincuenta), \$ 1.000 (pesos uruguayos mil)**; de una sucursal de una empresa ubicada en el mismo predio hurtaron **\$ 23.000 (pesos uruguayos veintitrés mil) y U\$S 78 (dólares americanos setenta y ocho)**.

Efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, luego de un trabajo de inteligencia, intervinieron al masculino **J. F. S. D., uruguayo de 37 años**, quien podría tener participación en el hecho antes mencionado, como también en al menos diez ilícitos de similares características **“hurtos a comercios”**, ocurridos en la Ciudad de Rivera y en la vecina Ciudad Livramento – Brasil, entre el año 2016 y el año en curso.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso **“CONDUCCIÓN DEL MISMO EN LA FECHA”**.

RIÑA - PROCESAMIENTOS

En la jornada del día de ayer, fueron conducidos a la Sede Judicial, los jóvenes **K. G. R. de M., uruguaya de 20 años, A. A. A. P., uruguayo de 19 años, C. C. E. M., uruguayo de 18 años, C. L. D. R., uruguaya de 18 años y el adolescente E. O. C. E. uruguayo de 14 años**, quienes se vieron involucrados en una riña ocurrida en la mañana del día 19/03/2017, en Avda. Brasil entre Avenida Sarandí y Agraciada, donde resultara lesionado a la altura de la cabeza **B. F. S., uruguayo de 20 años**.

Luego de finalizada la instancia judicial, el Magistrado de Turno dispuso los procesamientos **Sin Prisión de A. A. A. P. y C. C. E. M. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RIÑA CALIFICADA POR EL RESULTADO LESIONES”**.

“LA SUJECCIÓN AL PROCESO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DEL JOVEN F. G. E. POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL PREVISTA COMO RIÑA CALIFICADA POR EL RESULTADO DE LESIONES”. En carácter de medida cautelar se le impone **“EL ARRESTO DOMICILIARIO POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS”**.

RAPIÑA

En la noche de ayer, momentos en que un joven caminaba por calle José E. Rodó al llegar a calle Atilio Paiva Olivera, fue abordado por 4 masculinos, quienes lo agreden y lo despojan de **1 celular marca Iphone y 1 mochila conteniendo ropas varias**.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO EN FINCA

En la madrugada de ayer, momentos en que los moradores de una finca emplazada en calle Florencio Sánchez y Pantaleón Quesada dormían, sorprenden a un masculino en el interior de la misma el que al notar su presencia se da a la fuga, hurtando **1 Tablet**, el cual había ingresado mediante la efracción de una puerta.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO DE VEHÍCULO

En la tarde del día de ayer, se registró el hurto de la **moto marca Honda CG 125, modelo FAN, color negro, chapa matrícula INR4853**, la cual se encontraba estacionada en calle Ansina y Ceballos.

Trabaja la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en calle Treinta y Tres Orientales casi Buenos Aires, en la ciudad de Tranqueras, momentos en que el automóvil marca Chevrolet, modelo Chevette, matrícula IDP1660, conducido por **M. E. N. M., uruguayo de 20 años**, circulaba por calle Treinta y Tres Orientales con dirección sur, circunstancias en que perdió el dominio del vehículo, no pudiendo evitar cruzar de carril y embestir al peatón **A. M. L. P., uruguaya de 54 años**, quien caminada por calle 33 Orientales con dirección norte.

Trasladada en ambulancia al Nosocomio Local, donde vista por facultativo dictaminó: **“TRAUMATISMOS EN AMBAS RODILLAS, NO OTRA LESIÓN APARENTE”**.

Se realizó test de espirometría al conductor con resultado **“0”**.

Trabajó personal de la Seccional Tercera, se enteró al Juez de Paz.